



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

14-D-15
OD 2252

Buenos Aires, 04 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

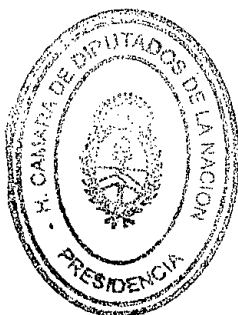
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Internacional de Derecho Ambiental San Juan 2015, que se realizó los días 28 y 29 de mayo en la ciudad de San Juan, organizado por la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable del gobierno de la provincia de San Juan, en forma conjunta con la Corte de Justicia de San Juan, la Universidad Nacional de San Juan, la Universidad Católica de Cuyo, el Colegio de Magistrados, el Foro de Abogados, Planeta Verde y Fundación Expoterra.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]